



Acta N° 833 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
17 – JUNIO – 2011

INDICE

I	Aprobación de actas	02
II	Cuentas	
	Del Presidente	03
	De Comisiones	04
III	Tabla Ordinaria	
3.1.-	Contratos sobre 500 UTM	06
	Acuerdo N° 1979	08
	Acuerdo N° 1980	11
	Acuerdo N° 1981	17

Acta N° 833 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 17 de junio del año 2011, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:21 horas, se inicia la sesión N° 833 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde, Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello, Administrador Municipal; Sr. José Gabriel Alemparte Mery, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Fernando Pérez, Director de SECPLA.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bienvenidos a esta sesión N° 833, sesión ordinaria.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 832 está en proceso de revisión, será traída en la próxima sesión para aprobación. Corresponde a Secretaría Municipal la entrega de documentos.

Sr. Secretario: Se hizo entrega de Carta N° 122, de fecha 16 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. Antes de Cuentas incluir en la Tabla, si les parece, una modificación presupuestaria en Salud, que fue vista en Comisión. ¿no hay problema? OK. Bien, vamos a las Cuentas.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: Se logró un acuerdo relevante con los dirigentes de las Feria Las Naciones, ahí había un problema fundamentalmente entre dos puntos de vista distintos, entre distintos grupos de dirigentes y la verdad es que nos reunimos con ellos para poder resolverlos y generar algunas políticas no sólo para resolver el problema, sino que también para resolverlo hacia adelante. Un rol importante tuvo ahí la Dirección de Inspección. Así que yo creo que es relevante porque han estado aquí distintos dirigentes de la Feria Las Naciones. Segundo, entramos en una nueva etapa en la defensa y apoyo de las víctimas del asbesto, en nuestra comuna se estima en casi 300 las víctimas con resultados de muerte por asbesto, sin sumar las víctimas por enfermedad. Y entramos en una nueva etapa, en una tarea que está coordinando nuestro Director Jurídico. Daremos cuenta de los avances de esta tarea. Recordemos que el asbesto fue prohibido en Chile el año 2001, en circunstancias que había evidencia internacional que daba cuenta de los problemas de dicha sustancia con anterioridad a esa fecha, por lo tanto, hay responsabilidades en esa línea. Lo mismo respecto a la empresa en cuestión. Tercero, en las distintas tareas de Abrazos público-privado, la Fundación CAP ha hecho entrega de un nuevo laboratorio de computación al Liceo Maipú, fue entregado esto durante la semana. La verdad que en una significativa ceremonia y esto permite mejorar el equipamiento computacional de uno de nuestros liceos emblemáticos. En la misma línea, también en educación, hemos tenido distintos modelos, en nuestro sistema educacional ha habido distintos modelos de protesta y de sumarse a las manifestaciones, estando en el fondo las distintas comunidades educativas de acuerdo con los temas planteados en el fondo, pero respecto al cómo se han desarrollado estos modelos han sido distintos, hemos tenido desde la toma tradicional pacífica de estudiantes en algunos de los colegios, otra toma que terminó con romper cierto mobiliario porque gente externa entró, en esa oportunidad tuvimos que intervenir el colegio para proteger el colegio y proteger a los mismos estudiantes, ese es otro modelo. Otra toma, en otro colegio, fue del tipo tomar el colegio durante una mañana y después entregarlo, más bien como un gesto, tercer modelo. Y un cuarto modelo, en uno de los establecimientos decidieron continuar las clases completamente, sin embargo, parar toda la comunidad, no sólo los estudiantes, sino que estudiantes, profesores, directivos, toda la comunidad, el día de ayer, para sumarse a las movilizaciones. Hemos tenido distintos modelos entonces en esta materia. El punto es que hemos estado conversando con los estudiantes, porque compartimos el fondo de las propuestas. Sin embargo, las tomas, sobretudo en aquellos lugares y en aquellos colegios donde hay niños que están hoy día en básica y que no están recibiendo no sólo la educación, sino que la alimentación, nos parece que no es el camino. Estamos conversando con los estudiantes sobre esa materia. En otro punto, se realizó ya la cuarta jornada del comité público-privado de Salud, próximamente lanzaremos una campaña Maipú Sano, que va a tener distintas implicancias en distintas áreas de la comuna y del municipio. Quinto punto, participamos en la entrega de los premios y reconocimientos a las distintas empresa que han estado colaborando con el municipio, habíamos hecho varias de éstas en abril, en esta oportunidad hicimos el reconocimiento a la empresa

Nestlé. Sexto punto, durante la semana van a ser enviados todos los antecedentes que ya han sido estudiados por los equipos técnicos de la licitación de la disposición de la basura. Esto tiene tres elementos, han sido preguntados algunos de ellos en este Concejo, uno de ellos es la licitación propiamente tal, con todos los elementos, donde ya están claros los precios y la postura del municipio siempre va a ser las alternativas más baratas, uno. Dos, hay elementos relativos al Tribunal de Compras, hay una impugnación a la licitación en el Tribunal de Compras, que va a ser informado también. Y tercero, lo señalado en un Concejo anterior respecto a EMERES y como eso puede o no afectar la licitación. Todo eso va a ser enviado en la semana, para ver si en la Comisión de Finanzas, en conjunto con la de Medioambiente, puede ser visto en la semana y si está ok lo traemos el próximo viernes a votación. Como séptima y última Cuenta, quiero dar cuenta al Concejo de la decisión del Administrador Municipal de presentar la renuncia a su cargo. La verdad que él ha adelantado una conversación que habíamos tenido, ha presentado la renuncia por razones personales, que se va a hacer efectiva el día 30 de septiembre. Le he pedido que se quede para terminar todo el proceso presupuestario con miras al año 2012. De la misma forma, le he pedido que a partir del 1° de octubre se quede también en el municipio, apoyándonos en otras tareas estratégicas, por cuanto es una renuncia que nos genera un problema de gestión, una dificultad, pero entendemos que son razones personales las que están detrás de aquello. Así que él ya ha tomado esa decisión, así que hasta el 30 de septiembre estará sentado aquí al lado como Administrador y es de esperar que a partir del 1° de octubre esté por ahí. Así que en su momento haremos el agradecimiento completo, pero la verdad es que ya él ha tomado esa decisión. Esas son las siete Cuentas de hoy día.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días. Dos cosas Sr. Alcalde, ratificar lo que usted dijo al comienzo, respecto de la donación de los 20 equipos de computación para el Liceo Municipal de Maipú, ya que fuimos víctimas de robo de todo el laboratorio de enlace y que esta empresa importante y varios representantes, varios ejecutivos estuvieron ahí con nosotros y están trabajando por la educación municipalizada, que me parece bastante loable. También agradecer la presencia, en este caso, de su persona, del Sr. Gerente y del Concejal Carlos Richter, que nos acompañó, se ve muy bien eso porque los alumnos se sienten bastante acompañados por las autoridades, no es común que eso suceda mucho en nuestro colegio. Por lo tanto, agradecer eso. y en segundo lugar, decirles también que este Presidente de la Comisión de Educación y Cultura ayer estuvo haciendo gimnasia por 4 horas en Santiago, en el paro, ese pequeño paro convocado por los estudiantes. Fue un éxito, yo creo que el Gobierno tendrá que poner oídos. Son muchas las demandas, muy justas, muy loables y que yo espero que la ciudadanía transversalmente nos apoye, porque acá ya hay cosas que ya no pueden seguir. Entonces los estudiantes universitarios, los estudiantes de la enseñanza media, los profesores por otra parte, estamos en un puro norte, que es cómo mejoramos la calidad

de la educación con equidad. Pero aquí se cruzan varios temas que usted ya y la opinión pública tienen que haberlo escuchado y creo que la cosa no da para más. Lo que viene ahora, yo creo que viene un camino difícil, camino de entendimiento bien difícil y por eso que insto a toda la gente, a todos, porque todos en alguna manera estamos involucrados con la educación, a poner lo máximo de sí para que esto sea lo mejor para nuestro país. Aquí hay cosas que no se han hecho, no se hicieron y hoy día es tiempo de poder reflexionar. El objetivo de esta movilización era precisamente decirle al Supremo Gobierno de que hay un descontento generalizado y que no es de una persona, ni de un capricho, no, si es algo generalizado, sobretodo en educación hay muchas cosas que todavía están ahí pendientes. Y no solamente estamos hablando de la educación pública, sino también privada, porque ayer se plegaron al paro, para que sepan, 8 universidades privadas, entre esa donde pertenece el Sr. Ministro de Educación. Entonces la cosa fue bastante entretenida por una parte, pero bastante significativa por otra. Así es que decirles que ahí estuvimos 4 horas, después consumiendo un poco de gas y agua, pero eso no le hace mal a nadie, así que bien por eso.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuenta de Comisiones.

Sr. Antonio Neme: Buenos días. Ayer sesionó la Comisión de Deportes, estamos avanzando en la cesión de entregarle a Magallanes las canchas que están en Tres Poniente, un complejo deportivo que va a significar para Magallanes una inversión cercana a los 300 millones, que incluye 2 canchas de fútbol, que se dividen en 8 canchas de futbolito, con pasto sintético, iluminación, camarines, en fin, una infraestructura que le va a hacer muy bien a la comunidad. El próximo miércoles esperamos tener una nueva sesión, una nueva reunión para ir afinando el marco jurídico de esta concesión, se va a hacer a través de una concesión, así que estamos dando los pasos para traer lo más luego posible al Concejo esta propuesta, que espero que la puedan acoger los Concejales y el Concejo. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Bien, gracias.

Sr. Christian Vittori: Sí, una breve cuenta. Ayer tuvimos Comisión de Finanzas y Servicios Municipales, con la participación de los Concejales Antonio Neme, Nadia Avalos. Se excusaron Carlos Jara y Carlos Richter. Sólo explicar un tema que no viene en la tabla y que fue entregado un informe ayer a los Concejales, que es relativo a la renovación de patentes de alcoholes, correspondiente al segundo semestre del presente año y los contribuyentes de nuestra comuna, propietarios de patentes de alcoholes, necesitan renovar la misma, plazo que se vence el 30 de junio, de manera que este informe ayer fue entregado, vamos a seguirlo repartiendo entre los colegas que no asistieron a la comisión, para que pueda ser visto Sr. Presidente en la próxima semana seguramente en tabla y por lo tanto viene aquí un extenso informe, que fue visto ayer en comisión, así que los que no vinieron, se lo vamos a mandar a dejar a sus oficinas. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Adelante.

Sr. Antonio Neme: Quiero ser bastante hidalgo, a mí comisión asistieron el Sr. Vittori y la compañera Nadia Avalos.

Sr. Presidente: Bien, ¿algo más en Comisiones? Estamos entonces en Comisiones. Vamos a...

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Director de SECPLA.

Sr. Director SECPLA: Muy buenos días. Quiero poner a consideración del Honorable Concejo un conjunto de propuestas de aprobación, que se revisaron ayer en la Comisión de COFI, todas analizadas con sus respectivos CDP y comienzo con la primera, que es una contratación directa, es el referido al mejoramiento del casino municipal y resumidamente se trata de lo siguiente, perdón, convenio marco. "Servicio de reparación Casino Municipal y dependencias de Bienestar", la unidad técnica es SECPLA, el plazo de ejecución es de 45 días, el presupuesto referencial es de \$42.397.201.- Y el objeto es reparar íntegramente el Casino Municipal y las oficinas de Bienestar. Las dos empresas que ofertaron para este contrato son, en primer lugar, Blink Constructores Ltda., cuyo RUT se indica, que ofertó por \$42.157.405.-, una leve diferencia a favor del presupuesto referencial, 0,01% Y en segundo lugar, la empresa Conbya Ingeniería y Construcción Ltda., por \$45.363.209.-, un 0,07% por sobre el presupuesto referencial. Se acaba de entregar a todos los Concejales y Concejales el itemizado, es decir, las partidas que se van a intervenir, una que sufrieron daño a propósito del terremoto y otras mejoras que la administración consideró que había que reparar. Es la primera propuesta de aprobación Presidente.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra al Presidente de la comisión.

Sr. Christian Vittori: Sí, gracias. Bien, sólo indicar antes de dar el detalle de este convenio marco, sólo indicar que la comisión de ayer teníamos varios puntos de tabla, como informe sólo para el acta, teníamos, se incorporaron algunos temas que me imagino que se van a ver acá, en esta sesión y se eliminaron otros. Estaba puesto en tabla ayer en la comisión el servicio y corte y reposición de suministro de agua potable y alcantarillado SMAPA, que se retiró de la comisión, entiendo que se va a ver un detalle, parece que había en ese proceso licitatorio, entiendo que va a volver posteriormente a comisión. Y respecto de la incorporación, se incorporó en la reunión de ayer una tarea que había quedado encomendada también, que era la oferta de la empresa Sistemas Modulares de Computación Ltda., que es por este contrato de 12 meses y por lo tanto va a ser incorporado ahora y también se va a entregar a los Concejales también cual fue la oferta que logró en este caso la administración con esta empresa para darle continuidad al

servicio, mientras se levanta este proceso licitatorio nuevo. Dicho eso, nos vamos entonces a este convenio marco, Servicio y reparación de Casino Municipal y Bienestar. Efectivamente este proceso se vio ayer en comisión. Sólo indicar, agregar que lo interesante de este convenio marco y de los trabajos que se van a ejecutar acá es que vamos a recuperar y habilitar los comedores del casino, que actualmente quedaron dañados por el terremoto. Se trata entonces de un contrato que nos va a permitir recuperar una infraestructura que hoy día estaba afectada desde el día del terremoto. Hay un daño estructural en uno de sus muros, que va a ser abordado por este contrato. Y lo otro interesante que incorpora este contrato es que van a haber algunos mejoramientos de actualmente dependencias que no existen en las dependencias del Casino Municipal, como es el mejoramiento de los baños, la incorporación de duchas que actualmente no cuenta el recinto, el mejoramiento de cocina, para mejorar las condiciones de trabajo del Casino Municipal y por lo tanto, también fue visto ayer en comisión respecto de los CDP y respecto también del proceso y de las partidas, no hubo ninguna observación, así que la recomendación de la comisión era aprobarlo.

Sr. Presidente: Sobre este contrato, se ofrece la palabra.

Sr. Herman Silva: Alcalde, con respecto a eso, el Casino Municipal le sirve a los propios integrantes de este municipio y yo me alegro que la comisión lo hubiera aprobado, porque beneficia a los trabajadores. Y esto, de acuerdo a lo que escuché, mejora también la parte higiénica dentro del establecimiento, que es muy importante. Yo lo considero muy loable esa iniciativa y también el acuerdo de la comisión.

Sr. Presidente: ¿Alguna otra palabra? Bien, sometemos a votación la aprobación de este contrato.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1979:

Aprobar la contratación directa, a través de convenio marco, con la empresa BLINK CONSTRUCTORES LTDA., del “Servicio de reparación Casino Municipal – Bienestar” por un monto de \$42.157.405.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Vamos al que sigue, telefonía.

Sr. Director SECPLA: Someto entonces a la consideración de los Concejales y Concejales la siguiente propuesta de contratación directa, se titula "Subsistema de comunicaciones para entrega de telefonía IP a Edificio Escalona y a los dos Nuevos CESFAM, Centros de Salud Familiar". El objetivo es implementar, habilitar sistemas de comunicación, el sistema IP voz y datos, en el Edificio Escalona, que va a ser prontamente ocupado por funcionarios municipales, los CESFAM Presidenta Michell Bachelet y el CESFAM Dr. Luis Ferrada. Para el Edificio Escalona se tiene considerado un conjunto de 160 teléfonos y 9 equipos de comunicación Swicht para telefonía IP; para los Centros de Salud familiar 156 teléfonos, a distribuirse entre los dos centros y 4 equipos de comunicaciones, 2 para cada Centro de Salud Familiar. Muy resumidamente las virtudes de esta propuesta dan relación con integración con el sistema telefónico municipal, compatibilidad entre ambos y con todos los servicios que actualmente se cuentan, comunicación interna, todas las llamadas entre el Edificio Escalona, los Centros de Salud Familiar y la municipalidad no tienen costo; administración, control y gestión centralizada de las llamadas, servicio local medido fijo y telefonía móvil y futuros servicios de comunicación para comunidad totalmente integrados por los llamados call center o centros de llamadas. Se presentaron ofertas, se consiguió un par de cotizaciones de otras empresas, no las voy a mencionar, pero hay una empresa que por los mismos servicios y algunos aspectos técnicos, que seguramente la unidad técnica explicará, presentó por los 2 CESFAM el valor de \$68.731.000.- y por el Edificio Escalona \$79.000.000.-, en circunstancias que el presupuesto referencial que se está pidiendo se apruebe es de \$32.615.211.- y \$38.651.405.- Otra empresa también cotizó y presentó valores casi al doble de lo que tenemos como presupuesto, \$66.182.600.- y \$100.676.000.- para el Edificio Escalona. Ayer en la comisión, el Presidente y los Concejales presentes, pidieron a la unidad técnica un cuadro comparativo de algunos valores, entiendo que lo trajeron y es lo que se pudo revisar ayer Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas y después la Presidenta de la Comisión de Salud.

Sr. Christian Vittori: Sí, se trata de una solicitud de compra directa, tal como se ha señalado, del subsistema de comunicaciones. Básicamente, para no repetir lo que ya se ha señalado, se trata de una cotización que se hace para implementar el sistema de telefonía en 3 dependencias municipales, estamos hablando de los 2 CESFAM nuevos y estamos hablando también del Edificio Escalona, donde se van a ubicar un conjunto de dependencias municipales, que fue aprobado también aquí en este Concejo. Básicamente la comparación que se hace, o que hizo la unidad técnica, fue cotizar a empresas para partir desde cero, instalando desde cero, proporcionando todo el material y cotizando también a la empresa que actualmente cuenta un contrato con la municipalidad. Al analizar el cuadro comparativo de ofertas, sin duda la oferta más económica y la más conveniente que nos presentan, es la que nos presenta MOVISTAR, que es el actual contrato y eso se da básicamente, de acuerdo a la explicación de la unidad técnica, porque ya existe una capacidad instalada y un conjunto de medios que no hay que adquirirlos, de manera que eso significa un ahorro para el municipio, que es mucho más

conveniente. Y por lo tanto, se analizó extensamente todas las ofertas, incluyendo el por menor digamos de las ofertas y claramente la más conveniente es la de la actual empresa. Lo que sí incorporamos como observaciones digamos y que lo pedimos que lo íbamos a señalar como, no tal vez como una condición, sino que conjunto con la sugerencia de aprobación le pedimos a la unidad técnica, le pedimos, por cierto, a la administración, ver la posibilidad de negociar el aumento de la bolsa de minutos que actualmente existe en el contrato, eso básicamente para no tener que pagar a partir de esta nueva demanda el valor de minuto adicional, que es un poco más caro digamos que el valor de bolsa. De manera que lo que pedimos es que se pudiera hacer esta negociación antes de la firma del contrato, o de la ampliación de este contrato. Otra observación que se realizó en la comisión, fue un requerimiento también a la unidad técnica de incorporar en el actual contrato algunas mejoras técnicas, relativas a lo siguiente, actualmente desde los llamados de celulares que existen en el municipio, cuando uno llama de celular a celular no tiene costo en el actual bolsa de minutos, o en el actual programa. Sin embargo, cuando uno llama del celular a la municipalidad tiene un costo, entonces lo que estamos pidiendo es incorporar algunas mejoras técnicas que tiene que ver con la posibilidad de aumentar un aparato que se llama celulin, que daría la posibilidad de que al llamar desde los celulares municipales a la municipalidad no tuviera costo, que actualmente lo tiene. Y por lo tanto, también la unidad técnica acogió esto, de manera que todo el tráfico de llamadas desde teléfonos celulares tanto fijos IP, como móviles dentro de la red municipal, llámese anexos u celulares, no tenga costo, sino que esté incorporado dentro del contrato y eso nos va a ayudar también a bajar bastante los costos de telefonía. Dicho eso, se revisó extensamente, insisto, los antecedentes y la recomendación de la comisión en este caso, en esta compra directa es sugerirle al Concejo la aprobación.

Sr. Presidente: Gracias. La Presidenta de la Comisión de Salud.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Buenos días. Bueno yo en realidad no tengo mucho que agregar, por cuanto esto se analizó profundamente durante la comisión ayer. Solamente reiterar las consideraciones que ha planteado el Presidente de la Comisión de Finanzas, en el sentido del aumento de esta bolsa de minutos y el otro tema que tiene que ver con la comunicación interna nuestra, para de esa forma entonces mejorar, no tan solo mejorar el servicio, sino que lo más importante poder ahorrarnos dinero, eso es una. Y lo otro es que definitivamente es la mejor oferta, por cuanto aquí hay infraestructura instalada y por tanto, eso abarata costos. Por tanto, me sumo entonces a la recomendación de aprobar esta nueva solicitud que se nos ha hecho por parte de la administración. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Alguna palabra? Sometemos a votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1980:

Aprobar la contratación directa, con la empresa MOVISTAR, de Subsistema de Comunicaciones, para entrega de telefonía IP a Edificio Escalona por un monto de \$38.651.405.- y nuevos CESFAM, por un monto de \$32.615.211.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		

MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muy bien, vamos a la tercera.

Sr. Director SECPLA: Someto a la consideración del Honorable Concejo la siguiente contratación directa, "Servicio de reparto de agua mediante camiones aljibes en el sector Rinconada Rural y otros sectores de Maipú". Esta contratación directa, ahí se está distribuyendo antecedentes en detalle de la misma, se trata de proveer de agua potable a 181 familias de los sectores indicados, para que no dejen de tener la provisión del vital elemento en los próximos 18 meses. Los beneficiarios específicamente son Rinconada Rural, Farfana, Vespucio, Rinconada Lo Vial, Santa Margarita, Campamento La Isla, Parcelas El Rosal, Las Encinas, La Reforma, El Molino, Lonquén. Este contrato fue observado por la Contraloría, en función de su condición de renovación mensual automática, la Contraloría pidió que se desarrollaran procesos licitatorios, o en su defecto, la contratación directa como es la que solicitamos. Se han realizado 3 licitaciones desde el año 2009 a la fecha, por diversas razones no han sido adjudicadas. Ahora en el último proceso, se invitó a 15 empresas a participar y se les pedía básicamente lo mínimo que se pide en estos casos, caudalímetro, un aparato que mide la cantidad de agua, la capacidad de estanque del vehículo, un certificado de sanitización que entrega el Ministerio de Salud, señalización y medidas de seguridad y las debidas exigencias laborales, léase pago de leyes sociales, previsión, etc., a los trabajadores. Llegaron 4 empresas, presentaron propuestas 4 empresas, Pedro Herrera Rojas, Ditecsa S.A., Araucaria Vival y Daniel Pavez Salas. Las empresas presentaron los siguientes valores, Pedro Herrera presentó un valor total de \$143.085.000.- Ditecsa \$100.000.000.- Araucaria Vival \$107.100.000.- y la empresa, o la persona natural Daniel Pavez Salas \$154.000.000.- La empresa Ditecsa es la que, a juicio de la comisión evaluadora, es la más conveniente para el interés municipal, por tal motivo solicitamos la contratación directa, por 18 meses, de esta empresa, por un monto total de \$100.000.000.- Es cuanto puedo señalar Presidente, Concejales.

Sr. Presidente: Gracias. Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Sí, bien, resumiendo un poco también, esta propuesta de contratación directa también fue vista ayer. La proposición de la administración en este caso es la solicitud de contratación directa por 18 meses a la empresa Ditecsa, por un monto de

\$100.000.000.-, en el plazo que se señala el contrato directo. El promedio mensual que se pagaría por este servicio son \$5.555.555.- Tal vez señalar, como características principales de este servicio, se trata de un servicio para, a lo mejor hay personas que no saben, se trata de un servicio de entrega de agua potable a familias, 181 familias de escasos recursos, que actualmente no cuentan con red de agua potable y por lo tanto, deben ser surtidas de este vital elemento a partir de la entrega de este servicio. Hay algunas mejoras que se realizan en este servicio y que en la actualidad no cuentan y que es una mejora bastante sustancial respecto a lo que teníamos. Por un lado se incorpora como exigencia que los camiones cuenten con un caudalímetro, que es un aparato que permite determinar el volumen de entrega de agua, el volumen efectivo entregado en las rondas de entrega. Lo otro es la capacidad del estanque. Y otra cosa muy importante, tiene que ver con los certificados de sanitización que debe presentar en este caso la empresa, que es un certificado que se requiere cada 6 meses, para poder certificar me imagino a través de esto el recipiente, o la forma en la cual se conduce este vital elemento, para que la gente consuma un agua sanitizada. Lo otro tiene que ver con señalización y medidas de seguridad con que cuentan el personal que va a trabajar en este servicio. Y de manera que vistos los antecedentes y la necesidad de contar con este servicio, la sugerencia en este caso de la comisión es aprobar la propuesta de la administración. Sí hicimos algunas pequeñas observaciones a la unidad técnica, en este caso a SECPLA también, que tiene que ver con preparar, o desde ya preparar un proceso licitatorio, en el sentido de conocer un poco más este mercado, porque ayer se analizó extensamente, éste es un mercado bastante escaso, como se señalaba ayer por parte de la unidad técnica, dado que las empresas que dan este servicio son empresas mineras, o empresas asociadas al rubro de la construcción. No es habitual en este tiempo, por cierto, entregar agua “potable” a casas, por lo tanto es una cosa bastante excepcional y por lo tanto las empresas, no existen empresas que estén dedicadas particularmente a este rubro. De manera que una de las razones técnicas por las cuales se ha tenido que desestimar este proceso licitatorio, es evidentemente porque no hay conocimiento profundo de las empresas y del tipo de servicio. De manera que aquí queda una tarea para SECPLA, en el sentido de poder estudiar mientras se desarrolla el plazo de este contrato. Esperar, por cierto fue una petición que incluso la colega Avalos planteó ayer, esperamos no tener que renovar este contrato al final del periodo, lo que significa que el final del periodo, del término de este contrato directo, las comunidad a las cuales hoy día se están surtiendo a través de un camión aljibe, puedan tener agua a través de una llave al interior de su casa, vale decir, puedan contar con agua potable y por lo tanto, son proyectos que además están presentados y por lo tanto se espera que dentro del periodo de duración del contrato puedan ya contar con agua potable en sus propios domicilios. Así que esa sería la sugerencia de la comisión.

Sr.- Presidente: OK, en la misma línea quiero tomar lo siguiente. Si el servicio de agua potable está antes del término del contrato, tiene que tener cláusula de salida el contrato, un poco en la misma línea. Exactamente, es hasta 18 meses. Bien.

Sra. Carol Bortnick: Buenos días. Yo, por supuesto que voy a aprobar esta contratación, pero yo no sé si alguien más en esta sala, o de mis colegas Concejales les pasa lo mismo, estos son los tipos de contratos que a mí me indignan aprobar. Encuentro

indignante que en nuestra comuna todavía haya familias que no puedan abrir la llave y sacar agua, que es algo tan básico. Se produce una contradicción que en el Concejo pasado aprobamos, estuvimos hablando de estacionamientos, parque acuático, la llegada de la modernidad y hoy día estamos hablando de despachar a las 180 familias agua en camiones. Me produce una contradicción absoluta, profunda y me incomoda estar sentada en esta silla en este momento, siendo que aún en esta comuna hay gente que no tiene agua, agua, no estoy hablando de algo, o sea, es demasiado básico lo que estamos aprobando en este momento. Ojalá que cuando hablemos de ciudad, futuro, o una mejor ciudad para Maipú, cuando hablemos de equidad, también nos demos cuenta de estas pequeñas grandes cosas que son fundamentales y que es como lo básico, lo básico. O sea, siempre se dice que cuando las necesidades básicas no están cubiertas, es imposible poder pensar en necesidades mayores. Yo creo que acá hay una necesidad básica no cubierta. No podemos estar pensando en estacionamientos, piscinas temperadas, remodelaciones de gimnasios, etc., etc., cuando aún hay 181 familias en esta comuna que reciben agua en camión. Creo que en el sentido de lo que he dicho en distintas ocasiones de crecer, o progreso con equidad, el tema de que estas familias reciban agua a través de la llave, debe ser una prioridad absoluta de la administración, de las que vengan y la verdad que de la comuna. Creo que primero tenemos que propender a satisfacer las necesidades básicas de los vecinos, antes de pensar en necesidades tal vez un poco más creadas. Eso.

Sr. Presidente: Concejal Herman Silva, después Concejala Nadia Avalos.

Sr. Herman Silva: Bueno, con respecto a la situación del reparto del agua, la comuna tiene una historia bien especial. Los que llegamos el año 1992 a este municipio, nos encontramos con que especialmente el sector de La Rinconada o La Farfana, tenían pozos sin ningún control para adquirir agua y eso originaba en salud un verdadero desastre, especialmente para los niños en que sufrían de afecciones internas, la guatita, el estómago y también para los grandes. Se tomó la determinación de comenzarle a entregar entonces agua potable en camiones, no con la misma forma de hoy día que las cosas han avanzado, los camiones hoy día están más capacitados, le entregábamos con camiones municipales. Pero era superior de todas maneras el agua potable a los que consumían en los pozos. Y ha ido pasando el tiempo y yo me alegro por dos cosas, que se hubiera contratado por el periodo digamos 18 meses, una porque hay que tener cuidado si no fue posible hacerla por licitación, con el agua de esas personas que viven y que están alejadas del agua y otras que están en vías de tenerla, pero que todavía no ha podido hacer y tal como decía el Alcalde, que si les llega el agua dentro de ese periodo, automáticamente sale de esto que estamos aprobando hoy día. Y por la otra parte, lo que me alegra es Alcalde y lo felicito a todos los que estén viendo de que las cosas hay que ir las apresurando, el año, vale decir el año 2011, porque el año 2012, los que tenemos la experiencia de haber estado tantos años aquí en el municipio, sabemos lo que pasa cuando viene una campaña que guarda relación con el Alcalde y con los Concejales, es preferible tratar de sacar este año todas las cosas y no ver las que se pueden hacer este año y que sea por el periodo porque el otro año, para qué nos vamos a ver la suerte entre gitanos, todo el mundo actúa de acuerdo a sus intereses y ya la cosa no es tan pausada como ahora. Es así, no estoy hablando desgraciadamente, no, estoy hablando que es así.

Entonces también lo felicito por eso, de comenzar a ver las cosas ahora y no dejarlas para el próximo año en cosas largas, porque políticamente va a ser el actuar diferente de los que estamos aquí. Es así, yo tengo que incluirme también. Así que felicitaciones Alcalde y yo creo que eso no vale la pena discutirlo, porque tienen que tener agua esa gente que no tiene agua potable hoy día y que sea potable y con camiones y con elementos que le den garantías que no van a correr ningún riesgo de salud. Eso.

Sr. Presidente: Gracias. Concejala.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Bueno, yo no puedo dejar de referirme a que yo no me incluyo en esto de hacer utilidades electorales cuando ahí los vecinos tienen determinados problemas y lo digo aquí de cara a todos los que están aquí presentes en esta sala, no tengo ningún inconveniente en hacerlo porque respecto de este tema yo, la verdad, es que había pedido la palabra para hacer una consulta. Esta contratación está directamente relacionada, como ya se ha expresado aquí, con la situación de los vecinos y aquí hay un compromiso de la autoridad, no sólo de parte del Sr. Alcalde, sino que también hay un compromiso personal, nos hemos reunido en varias oportunidades con los vecinos del sector y ya estamos en un camino más claro respecto de la solución definitiva y el compromiso es que la solución de este tema no puede pasar más allá de esta gestión. Y frente a eso, yo no puedo dejar de desconocer de que se ha avanzado muchísimo más de lo que se pudo haber avanzado en años anteriores. Hace mucho tiempo que tienen este problema los vecinos pero, sin embargo, en estos últimos periodos se ha avanzado un poco más, ha habido una cantidad de situaciones que no viene al caso ya volver a recordarlas, porque de lo que se trata aquí, no porque no quiera asumir la historia, no, no es eso, sino que es porque ya tenemos un camino más claro y se ha avanzado en esa línea. Entonces la pregunta era referida a eso, para eso yo pedí la palabra, es saber en este momento cómo está esa situación, qué es lo que se ha hecho, cómo hemos ido avanzando y que quede claramente expresado y que quede consignado en el acta y me parece pertinente entonces lo que acaba de proponer usted Presidente, respecto de dejar esta consideración, o esta cláusula dentro de este contrato, en el sentido de que si esto se solucionare antes, nosotros terminaríamos este contrato. Entonces ahí va mi pregunta, en realidad pedir una breve información respecto de lo que, en qué pie estamos con esta situación. Eso no más Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Alguna otra palabra respecto al contrato propiamente tal?, para después responder en general las distintas inquietudes.

Sr. Antonio Neme: Yo quería responderle a don Herman, con todo el respeto que me merece. El habla que el próximo año va a ser un año distinto por las elecciones y yo no estoy de acuerdo con eso. Se lo digo derechamente don Herman y con mucho respeto. Para los que no somos políticos tradicionales, la labor nuestra es igual desde el día uno hasta el último día. Así que yo por mi parte no espero cambiar el año 2012, voy a seguir siendo el mismo, voy a seguir tratando de ayudar a los maipucinos y yo creo que la gente no es tonta, sobretodo los maipucinos, la gente se da cuenta, los políticos que llegan 3 meses antes de una campaña a ofrecer las cosas que después no vana cumplir. Así que

yo me permito don Herman, con mucho respeto, discrepar de su punto de vista. Eso no más.

Sr. Presidente: ¿Alguna otra observación sobre esta contratación? Bien, respecto a la contratación, primero es contratación directa porque fallaron las licitaciones anteriores, eso respecto a la cosa administrativa. Segundo, nuevamente el más barato, que es la política nuestra. Tercero, evidentemente que mientras haya problemas sociales de esta naturaleza en la comuna, esto golpea las conciencias, nuestra conciencia social y así tiene que ser y es bueno que se plantee de esa forma, porque tenemos un conjunto de injusticias en la ciudad. Lo que hemos visto de los estudiantes ayer, no es sólo la protesta por el pase escolar, tiene que ver con la injusticia más grande en materia educacional y así hay muchas otras y eso golpea las conciencias y está bien que se plantee. Pero de la misma forma, señalar que estamos en el camino de solucionar los temas de agua potable, están las obras financiadas, algunas en ejecución, otras en licitación, pero están las obras, lo que se refiere a agua potable, solucionadas. Por lo tanto, lo voy a someter a votación, pero dejando expresa cláusula de posibilidad de salida parcial o total, en la medida que vayamos llegando con la red de agua potable a cada uno de los lugares. Y digo parcial o total, porque podríamos ir llegando a un lugar y por lo tanto bajar una parte, no el total, después la otra, hasta que vayamos hasta el final. Eso lo dejamos en la cláusula y con eso lo someto a votación, vamos.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1981:

Aprobar la contratación directa con la empresa DITECSA, por un periodo de 18 meses, para el Servicio de reparto de agua mediante camiones aljibe, en el sector de Rinconada Rural y otros sectores de Maipú, por un monto total de \$100.000.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Bien, gracias al Director de SECPLA y a cada una de las unidades técnicas en los 3 contratos que aprobamos, al Concejo y a las comisiones. Tenemos una modificación presupuestaria de Salud. SMC tenemos que dar cuenta, porque ya hicimos la aprobación general. Bien, aprobamos en el Concejo anterior una contratación directa



para resolver la no aprobación del Concejo de la licitación de SMC... Silencio en la sala, por favor. Bien, lo que vamos a hacer ahora es lo de SMC y vamos...

Intervención del público.

Sr. Presidente: Bien, se suspende el Concejo.

Siendo las 10:13 horas, se suspende la sesión por intervención del público.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 833, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 834, de 24 de junio del año 2011.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL**

JGOE/nm